

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

220 *KELINCOS, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 DRESTOAN, S.A.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las compañías indicadas acordaron en fecha 1 de enero de 2016, la fusión de las mismas mediante la absorción de Drestoan, S.A. por Kelincos, S.L., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida. Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y obligacionistas de dichas sociedades, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión, así como el derecho de los acreedores y obligacionistas a oponerse a dichos acuerdos en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Barcelona, 4 de enero de 2016.- Andreu Costafreda Escofet, Administrador Solidario de Kelincos, S.L.

ID: A160001152-1